



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00132841--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento ELECTROTECNIA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación A; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación A, del Departamento ELECTROTECNIA, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
ELECTROTECNIA TECNOLOGÍAS APLICADAS – COMITÉ “A”	Titular	Ing. Hugo DALLEGRE. Ing. Gabriel SERRA. Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUDI). Ing. Cristian MIOTTI (UTN-FRC). Est. Sr. Leonardo Gabriel RAMIREZ.
	1° Suplente	Ing. Carlos FERRARI. Dr. Miguel PIUMETTO. Arq. Guillermo OLGUIN (FAUDI). Ing. Carlos PLENCOVICH (UTN-FRC). Est. Sr. Federico Estefano SALINAS RIOS.
	2° Suplente	Ing. Rubén Eloy VILLAFañE. Ing. Horacio ALANIS ANDRADA. Arq. Liliana del Valle ROST (FAUDI). Ing. Hugo COUTSIERS (UTN-FRC). Est. Sr. Leandro Iván DEL VILLAR.

Art. 2°).- Constituir el Comité de Evaluación B, del Departamento ELECTROTECNIA, según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
	Titular	Ing. Carlos FERRARI. Dr. Miguel PIUMETTO. Arq. Guillermo OLGUIN (FAUDI). Ing. Carlos PLENCOVICH (UTN-FRC).

ELECTROTECNIA – TECNOLOGÍAS APLICADAS – COMITÉ “B”		Est. Sr. Federico Estefano SALINAS RIOS.
	1° Suplente	Ing. Rubén Eloy VILLAFANE. Ing. Horacio ALANIS ANDRADA. Arq. Liliana del Valle ROST (FAUDI). Ing. Hugo COUTSIERS (UTN-FRC). Est. Sr. Leandro Iván DEL VILLAR.
	2° Suplente	Ing. Hugo DALLEGRE. Ing. Gabriel SERRA. Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUDI). Ing. Cristian MIOTTI (UTN-FRC). Est. Sr. Leonardo Gabriel RAMIREZ.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Electrotecnia y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concurso.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/